ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS PARA LA "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 9/2020 PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DE ITACURUBÍ DE LA CORDILLERA". ID N° 380.884.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con quince minutos del día 17 de junio de 2020, se reúnen en la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, las señoras: Lic. Carolina Auada de Gardel, Encargada de Despacho Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones; Lic. Mariela Alsina; Jefa de la División Contrataciones; Lic. Carla Marilia Lezcano Bron, encargada de la Sección Compras Menores y encargada de presidir el acto, para la apertura de ofertas en el marco de la Locación de Inmueble Determinado N° 9/2020 para para asiento de la Sucursal de Itacurubí de la Cordillera – ID N° 380.884. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto N° 2992/2019.

1. APERTURA DE LA OFERTA PRESENTADA EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA CARTA DE INVITACIÓN

En virtud a lo establecido en la Carta de Invitación para la Locación de Inmueble, se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1) **COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AHORRO Y CRÉDITO, CONSUMO Y SERVICIOS ITACURUBÍ LIMITADA – RUC: 80018077-1.**

2. OFERTAS TARDÍAS

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido ninguna oferta ha sido rechazada por presentación tardía.

3. MONTO DE LA OFERTA:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	80131502-001	Locación de Inmueble (Determinado) N° 9/2020 para asiento de la Sucursal del BNF en la Ciudad de Itacurubí de la Cordillera	Cta. Cte. Catastral N° 00159-19-0011-16-00-00-/002	Julia Miranda Cueto de Estigarribia N° 305	24	Meses	6.500.000	156.000.000
Precio Total: Guaraníes ciento cincuenta y seis millones, incluido el impuesto al valor agregado.----------								**156.000.000**

Lic. Carla M. Lezcano Bron
Encargada Sección Compras Menores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Mariela Alsina
Jefa División Contrataciones
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Encargada de Despacho
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS PARA LA "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 9/2020 PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DE ITACURUBÍ DE LA CORDILLERA". ID N° 380.884.----------

4. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario 2992/2019, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo a la Subgerencia de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Documentación	COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AHORRO Y CRÉDITO, CONSUMO Y SERVICIOS ITACURUBÍ LIMITADA
1	Formulario de Oferta debidamente firmado	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
3	Poder del representante	No Presenta
4	Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta
5	Constitución de Sociedad	No Aplica
6	Declaración Jurada del Menor	Presenta
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta
8	Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública	No Presenta
9	Impuesto Inmobiliario	No Presenta
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta

5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

- Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Carla M. Lezcano Bron
Encargada Sección Compras Menores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Mariela Alsina
Jefa Dptal. de Contrataciones
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Encargada de Despacho
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones